



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 23 al 25 de noviembre del corriente año, al señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N°5 de la Capital Federal doctor Rafael Alejandro Oliden (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION